

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite N° 0394

Villavicencio,

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO GUZMÁN SIERRA
DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00364-00

Observa el Despacho que se encuentra pendiente por resolver la solicitud del apoderado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (fol.124), en la que pide fijar nueva fecha para la audiencia de pruebas fijada para el día 8 de octubre de 2015 por medio del auto del 18 agosto de 2015, argumentando que coincide con otra audiencia en el Juzgado Primero el mismo día y a la misma hora.

No se accede a la petición del apoderado de la Fiscalía, debido a la programación de agenda de este Despacho, y por lo tanto se mantiene la fecha fijada para la audiencia de práctica de pruebas, anotando además que existe la posibilidad legal de sustituir el poder.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado

